

RESOLUCION No. 000439

POR MEDIO DE LA CUAL SE ACTUALIZA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2026 DEL TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA – INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

EL RECTOR DEL TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA - INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA, en uso de las atribuciones legales y estatutarias, en especial las consagradas en el Acuerdo 03 del 07 de octubre de 2014, en concordancia con las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, y

CONSIDERANDO QUE:

1. Mediante la Resolución 000161 del 06 de abril de 2026, se modificó el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia fiscal del año 2026 de la Institución Universitaria en ciento veinte mil veintitún millones quinientos ocho mil quinientos tres pesos ml. (\$120.021.508.503).
2. El día 06 de julio del presente año, los integrantes del Comité de Compras después de analizadas y revisadas las necesidades presentadas por las diferentes dependencias de la institución, y de acuerdo con los nuevos requerimientos, recomendaron al Ordenador del Gasto adicionar, modificar y retirar algunos proyectos del Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia actual.
3. De acuerdo con el Artículo 2.2.1.1.4.4. del Decreto 1082 de 2015 frente a la Actualización del Plan Anual de Adquisiciones, establece que las entidades Estatales deben actualizar este plan *"... por lo menos una vez durante su vigencia, en la forma y la oportunidad que para el efecto disponga Colombia Compra Eficiente."*

En mérito de lo anterior, se

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ACTUALIZAR el Plan Anual de Adquisiciones del Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria para la vigencia 2026, de acuerdo con las necesidades y observaciones planteadas por las diferentes dependencias de la entidad, previo análisis realizado por el Comité de Compras.

ARTÍCULO SEGUNDO: ADICIONAR al Plan Anual de Adquisiciones los siguientes ítems, dadas las necesidades reportas por las dependencias:

NOMBRE	VALOR
MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS	\$ 228.244.186
PROYECTO GENESIS	\$ 2.052.610.466
RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE FORTIGATE, FORTIWEB	\$ 573.557.723
NODOS DE CONEXIÓN	\$ 320.000.000
PROYECTOR DE VIDEO	\$ 1.069.784.834
VALOR TOTAL PARA ADICIONAR	\$ 4.244.197.209

ARTÍCULO TERCERO: MODIFICAR los valores de los siguientes ítems del Plan Anual de Adquisiciones:

MODIFICAR	INICIAL	FINAL	DIFERENCIA
ADECUACION BLOQUE 13	\$ 731.167.757	\$ 2.800.000.000	\$ 2.068.832.243
ADQUISICION DE EQUIPOS AUDIOVISUALES	\$ 195.000.000	\$ 1.090.000.000	\$ 895.000.000
EQUIPOS DE AUDIO E IMPRESORAS	\$ 113.000.000	\$ 326.226.601	\$ 213.226.601
ARRENDAMIENTO TEATRO METROPOLITANO (GRADOS PUBLICOS 2026-1 y 2)	\$ 127.948.800	\$ 119.000.000	-\$ 8.948.800
CATERING	\$ 600.000.000	\$ 1.000.000.000	\$ 400.000.000
HOSPEDAJE	\$ 600.000.000	\$ 500.000.000	-\$ 100.000.000
INFRAESTRUCTURA FÍSICA PORTERÍAS SEDE ROBLEDO	\$ 8.925.000.000	\$ 10.123.149.674	\$ 1.198.149.674
INSUMOS REACTIVOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO	\$ 2.853.176.000	\$ 3.643.275.874	\$ 790.099.874
INTERVENTORÍA INFRAESTRUCTURA FÍSICA PORTERÍAS SEDE ROBLEDO	\$ 892.500.000	\$ 904.831.994	\$ 12.331.994
LITOGRAFIA	\$ 1.400.000.000	\$ 2.100.000.000	\$ 700.000.000
PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ASEO Y MANTENIMIENTO	\$ 2.928.778.995	\$ 2.967.334.865	\$ 38.555.870
PRESTACIÓN DE SERVICIO DE PRUEBAS INTERNACIONALES DE IDIOMAS TRACK TEST	\$ 500.000.000	\$ 749.685.000	\$ 249.685.000
PRESTACION DE SERVICIOS VIGILANCIA	\$ 3.572.538.524	\$ 3.731.228.829	\$ 158.690.305
SEGUROS INSTITUCIONALES	\$ 360.000.000	\$ 320.000.000	-\$ 40.000.000
SERVICIO DE CUSTODIA DEL ARCHIVO CENTRAL	\$ 150.000.000	\$ 149.160.384	-\$ 839.616
SOFTWARE ADOBE EDUCATION CREATIVE CLOUD FOR TEAMS	\$ 157.620.000	\$ 149.395.020	-\$ 8.224.980
SOFTWARE SPSS	\$ 62.000.000	\$ 86.046.877	\$ 24.046.877
SOPORTE DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS Y REPOSITARIOS DIGITALES DSPACE	\$ 15.600.000	\$ 15.157.724	-\$ 442.276
SUSCRIPCIÓN A BASE DE DATOS Bibliothechnia (Libros electrónicos)	\$ 19.000.000	\$ 18.903.081	-\$ 96.919
SUSCRIPCIÓN A BASE DE DATOS DIGITAL CONTENCIÓN E-BOOKS 7-24 (Libros electrónicos)	\$ 42.000.000	\$ 56.351.773	\$ 14.351.773
SUSCRIPCIÓN A BASE DE DATOS Digitalia Hispánica (Base de datos Multidisciplinaria)	\$ 33.100.000	\$ 32.965.000	-\$ 135.000
SUSCRIPCIÓN A BASE DE DATOS EBSCO. EBOOKS EBSCO Y EBSCO CRIMINAL JUSTICE	\$ 78.000.000	\$ 81.437.607	\$ 3.437.607
SUSCRIPCIÓN A BASE DE DATOS ECOE EDICIONES	\$ 13.500.000	\$ 13.395.116	-\$ 104.884
SUSCRIPCIÓN A BASE DE DATOS E-LIBRO	\$ 85.000.000	\$ 100.643.789	\$ 15.643.789
SUSCRIPCIÓN A BASE DE DATOS LEMB DIGITAL (Recurso de análisis bibliográfico)	\$ 1.500.000	\$ 1.487.500	-\$ 12.500
SUSCRIPCIÓN A BASE DE DATOS McGraw-Hill (Libros electrónicos)	\$ 23.500.000	\$ 23.696.250	\$ 196.250
SUSCRIPCIÓN A BASE DE DATOS NOTINET	\$ 13.000.000	\$ 9.723.852	-\$ 3.276.148
SUSCRIPCIÓN A BASE DE DATOS PROQUEST	\$ 44.000.000	\$ 41.576.309	-\$ 2.423.691
SUSCRIPCIÓN A BASE DE DATOS SCIENCE DIRECT COLLEGE EDITION, SPRINGER JOURNALS AMERICAS COLLETON, SCOPUS Y VISIBILITY AVANZADO	\$ 455.000.000	\$ 386.964.787	-\$ 68.035.213
SUSCRIPCIÓN A LA BASE DE DATOS LEGISCOMEX	\$ 99.000.000	\$ 80.250.000	-\$ 18.750.000
SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS DE AMPLIA CIRCULACIÓN NACIONAL	\$ 2.000.000	\$ 2.269.300	\$ 269.300
TABLEROS DE BALONCESTO Y MARCADORES DEPORTIVOS	\$ 28.844.589	\$ 27.628.481	-\$ 1.216.108
INTERVENCIÓN SILVICULTURAL, TALA, PODA Y SIEMBRA DE ARBOLES	\$ 192.747.744	\$ 198.409.578	\$ 5.661.834
TABLEROS INTERACTIVOS Y SOPORTES MOVILES	\$ 627.201.325	\$ 627.171.650	-\$ 29.675
PUNTOS ECOLÓGICOS ROBLEDO Y ROBLEDO Y CAMPUS ABURRÁ SUR	\$ 120.000.000	\$ 47.974.240	-\$ 72.025.760
RENOVACIÓN CENTRO DE DATOS	\$ 873.191.495	\$ 1.049.936.263	\$ 176.744.768
VALOR DEL AUMENTO EN LOS PROYECTOS	\$ 26.934.915.229	\$ 33.575.277.418	\$ 6.640.362.189

C.A. 2.2

ARTÍCULO CUARTO. RETIRAR del Plan Anual de Adquisiciones los siguientes ítems:

NOMBRE	VALOR
ADQUISICION DE SWITCHES Y AP	\$ 300.000.000
VALOR DEL RETIRO DE PROYECTOS	\$ 300.000.000

ARTÍCULO QUINTO: De acuerdo con lo anterior, **se adicionan** proyectos al Plan Anual de Adquisiciones del Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria por valor de cuatro mil doscientos cuarenta y cuatro millones ciento noventa y siete mil doscientos nueve pesos ml (\$4.244.197.209) **se modifican** proyectos que dan como resultado un aumento de seis mil seiscientos cuarenta millones trescientos sesenta y dos mil ciento ochenta y nueve pesos ml (\$6.640.362.189), **se retiran** proyectos por valor de trescientos millones de pesos ml. (\$ 300.000.000).

El resultado final de esta actualización es un aumento en el Plan Anual de Adquisiciones por valor de diez mil quinientos ochenta y cuatro millones quinientos cincuenta y nueve mil trescientos noventa y ocho pesos ml (\$ 10.584.559.398).

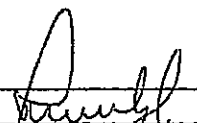
De acuerdo con lo detallado, se actualiza el Plan Anual de Adquisiciones en ciento treinta mil seiscientos seis millones sesenta y siete mil novecientos un Peso ml. (\$130.606.067.901).

ARTICULO SEXTO: VIGENCIA. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Medellín, a los 06 días de julio de 2026.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

LEONARDO GARCÍA BOTERO
Rector

 MARCELA GIRALDO GIRALDO/ Secretaría General	 BEATRIZ E. MUÑOZ CAICEDO/ Directora Administrativa y Financiera	 JESÚS ACOSTA BOLAÑOS H. PU Coordinador Adquisición y Bienes	 JONATHAN BEAH MOSQUERA/ Director de Planeación	 CARLOS ALBERTO LONDOÑO QUINTERO Asesor Externo Secretaría General
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes de acuerdo con cada una de las competencias y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.				